



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 896.

CHIGUAYANTE, 08 MAY 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 85-2013 de fecha 29 de abril de 2013; Oficio N° 404 de fecha 29 de abril de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera”; V° B° del señor Alcalde de fecha 29 de abril de 2013 para llevar a cabo propuesta pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera”; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la propuesta pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera”, por un monto total de \$48.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras de la propuesta señalada al señor Henry Guzmán Lincolao.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 17/2013 “Mejoramiento CESFAM Leonera” a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Guido Bustos Moyna, Profesional de la Dirección de Obras; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 08 MAY 2013 HORA 11:40
PROCEDENCIA AL CALDERON
FIRMA V.S. JSG